

A C T A N° 13

En Canela Baja a 06 días del mes de abril del 2009, siendo las 15, 25 Horas, en el salón auditorium del Edificio Municipal, con la presencia de la totalidad de los Señores (as) Concejales (as), se da por iniciada esta Sesión pública, la cual es presidida por el Sr. Alcalde D. Norman Araya Araya.

TABLA:

- Lectura Sesión Extraordinaria N° 3
- Resumen de acuerdo
- Plan regulador Comunal (acuerdo)
- Lectura correspondencia
- varios

1.- DESARROLLO:

Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria N° 3, la cual no es aprobada.

— El Sr. Concejal Leyton, referente al acta la verdad es que el acta debe llegar el día viernes, ya que por reglamento es lo que corresponde, por lo tanto se pronunciara en la próxima sesión.

— El Sr. Concejal Valle, para ser consecuente se suma a lo señalado por el Concejal Leyton.

— La Sra. Concejala Luz Vega, referente al acta, señala que la fotocopia no esta legible, en su intervención no es que ella haya aprobado o no, se pronunciara sobre el acta en la próxima sesión.

— La Sra. Concejala Ana Vega, mantiene su aprobación y aplicando el criterio y considerando que la sesión extraordinaria se realizó un día jueves por la tarde, por las otras funciones que tienen los funcionarios, es difícil tener el acta antes del medio día, aprueba el acta.

— El Sr. Concejal Tapia, manifiesta que a él no le llego la información de la empresa pero con la exposición de la Directora de Obras le quedo claro lo del Plan Regulador mantiene su votación y aprueba el acta.

— El Sr. Concejal Avalos, señala lo que menciona el reglamento y se pronunciara en la próxima sesión.

— El Sr. Alcalde, señala que la aprobación del acta queda pendiente para la próxima sesión y señala que el Plan Regulador seguirá su curso.

— El Sr. Concejal Avalos, en tema 1 del desarrollo sobre los recursos sobrantes de P.M.G. en Educación también queda para la próxima sesión.

- La Sra. Concejala Ana Vega, señala que esta es la segunda vez que se realiza sesión extraordinaria los días jueves y cree que el Sr. Alcalde debe ver con los funcionarios si las actas alcanzan a estar para el día viernes a las 12:00 horas y si no se puede, sería mejor correr la reunión.

2.- RESUMEN DE SESION EXTRAORDINARIA N° 3:

- 2.1.- El H. Concejo aprueba por 4 votos el Plan Regulador Comunal, no aprueba el Sr. Concejal Leyton y el Sr. Concejal Valle emitirá su voto en la próxima sesión.

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- 3.1.- Carta de la Srta. Analia Cortes, quien solicita espacio en la reunión del día 6 de abril para exponer proyecto de Comunicación Externa de la Ilustre Municipalidad de Canela.

La Srta. Analia Cortes entrega cripping con información del trabajo realizado y expone ampliamente en relación al trabajo realizado de acuerdo a lo programado.

En la exposición hace un paralelo de lo que se estaba realizando y lo que se realiza una vez que comienza la ejecución del proyecto comunicacional, da a conocer todas las comunicaciones difundidas en los diferentes medios mes a mes y los desafíos a futuro como por ejemplo.

- Renovación pagina WEB
- Cambio a nivel de programación
- Cambios a nivel de imagen
- Retomar tema guía tramite fácil
- Crear medio de comunicación empresa propia del municipio
- Ley de acceso a la información pública.

El Sr. Concejal Avalos, consulta por tema de la renovación página WEB.

- El Sr. Concejal Valle, para ser claro manifiesta que cuando a él le pidieron votar por este proyecto, él aprobó y pensaba que la periodista iba a estar al servicio de la municipalidad, en el bien entendido que la municipalidad la componen muchos Departamentos y muchas personas, la felicita por el trabajo realizado esta muy bien sistematizado, pero echa de menos lo que pasa con este organismo, para lo cual debe indagar todo respecto al municipio, pero en ningún momento ha hecho alguna entrevista sobre que pensamos nosotros los Concejales con respecto a la construcción o no construcción del CESFAM, en ningún momento ha visto que haya publicado alguna entrevista a los dirigentes de la ASEMUCH. Respecto a los movimientos que se están haciendo acá en el municipio, etc.

Analia responde, que lo de los Concejales esta pendiente pero eso debe ocurrir a través de actividades, acciones o proyectos en los que los Concejales estén involucrados con la ciudadanía, agrega que lo que ella realiza es comunicación organizacional, comunicación corporativa es la voz del municipio hacia afuera, lo otro corresponde a un periodista como medio independiente, le responde clara y detalladamente las inquietudes del Concejal Valle.

- La Sra. Concejala Ana Vega, manifiesta que como autoridad lidera esta institución llamada municipio el Alcalde y de él es de donde debe emanar la noticia hacia la comunidad, esta de acuerdo con el trabajo realizado por Analia quien ha demostrado profesionalismo y dedicación, en su opinión debería continuar con su proyecto, la felicita por el trabajo realizado.
 - El Sr. Concejal Tapia, encuentra muy bueno el trabajo realizado y cree que este debe continuar, felicita a la Srta. Analia por el trabajo realizado.
 - La Sra. Concejala Luz Vega, señala que la verdad es que el trabajo de Analia ha sido bueno, también tenía aprehensiones, pero con lo que ella ha explicado entiende cual es su función, hace comentario y concluye diciendo que el trabajo ha sido bastante bueno y Analia siempre le ha demostrado buena disposición.
 - El Sr. Concejal Avalos, felicita a Analia por el trabajo realizado y piensa que es el momento de echar a andar las comisiones, cree sería bueno que el trabajo de las comisiones deberían darse a conocer a la comunidad, agradece la invitación al programa radial, ha escuchado lo relacionado con el tema de turismo y le gustaría evaluar el trabajo de la oficina de turismo.
 - El Sr. Concejal Leyton, manifiesta que en el documento y la exposición se nota el trabajo realizado y le agradece a Analia la labor desarrollada.
 - El Sr. Alcalde, señala que ha sido muy importante el trabajo realizado por la periodista Analia Cortes, la idea es que los Concejales concurren a los programas radiales, es importante para dar a conocer el trabajo que se esta desarrollando, cree el Sr. Alcalde que es muy importante la actualización de nuestra pagina WEB y lo importante de esta Ley que entra en vigencia el 20 de abril que es la Ley de acceso a la información publica.
 - El Sr. Alcalde por el trabajo que se viene cree conveniente continuar contando con los servicios de Analia Cortes.
 - El Sr. Concejal Avalos, se refiere a la Ley de acceso a la información publica y a lo que es la Ley de probidad, y cree necesario asistir a alguna capacitación para esos temas, consulta si hay variación en el monto del proyecto de comunicación, solicita además contar con la opinión de la Encargada de Finanzas para saber de donde se sacaran los recursos para continuar con el programa de comunicación.
 - La Sra. Concejala Ana Vega, opina que el Sr. Alcalde debería presentar propuesta.
 - El Sr. Alcalde presentara propuesta en la próxima sesión.
- 3.2.- Memo N° 26 Unidad de Adquisiciones, adjunta cotizaciones por solicitud de la Junta de Vecinos de Las Tazas.
- Los Señores Concejales manifiestan que ellos tienen correspondencia que venía en el sobre y que no fue leída en este Concejo. El Sr. Alcalde señala que lo que viene al Concejo es la correspondencia que él tiene.
- La Sra. Concejala Ana Vega, señala que el Concejo habría acordado aportar con \$ 1.000.000.-, aprueba aporte de \$ 1.000.000.-
 - El Sr. Concejal Leyton, ratifica lo señalado y aprueba aporte de \$ 800.000.-
 - El Sr. Concejal Avalos, señala que en la votación se produjo un empate ratifica votación anterior y aprueba aporte de \$ 1.000.000.-
 - El Sr. Concejal Tapia, ratifica votación anterior y aprueba aporte de \$ 1.000.000.-
 - La Sra. Concejala Luz Vega, mantiene votación y aprueba aporte de \$ 800.000.-
 - El Sr. Concejal Valle, ratifica votación anterior de aporte de \$ 800.000.-

Persiste el empate 3 votos por \$ 1.000.000.- 3 votos aporte de \$ 800.000.-

El Sr. Alcalde dirime y que el aporte sea por \$ 1.000.000.-, se cree la asignación y se le compren los materiales solicitados.

3.3.- Carta del Sr. Luis Orlando Henríquez Henríquez, oferta de venta de terreno ubicado en el costado de la media luna del sector Nuevo Amanecer en Canela Alta.

El H. Concejo toma conocimiento.

El Sr. Concejal Leyton, señala que el goce singular es indivisible.

3.4.- INCEDUC, invita a Seminario a realizarse en Viña del mar, los días 23 y 24 de abril.

El H. Concejo toma conocimiento.

4.- VARIOS:

El Sr. Concejal Avalos, manifiesta que tiene carta dirigida al Sr. Alcalde y al Concejo y hay dirigentes de la Caleta de Huentelauquen presentes en esta sala y solicita darle la palabra o bien verlo en la próxima sesión.

En este caso el Sr. Alcalde, señala que hay temas que tiene que ver él como Alcalde, como es el caso de solicitud de palas y carretillas eso esta derivado al Depto. correspondiente y el tema de accesos a las caletas no es atribución de este municipio, pero igual se realizaran gestiones.

El Sr. Concejal Leyton comparte con el Alcalde que el tema de acceso no es atribución del municipio.

Los Señores Concejales vierten sus opiniones y voluntades de apoyo para la regularización de los accesos.

El Sr. Concejal Valle, consulta que pasa con proyecto agua potable El Almendro, y se ha enterado que en la posta Mincha Sur están sin medicamentos para pacientes crónicos.

El Sr. Concejal Leyton, reitera solicitud de informe social de la Srta. Natalia Jorquera, del sector de Mincha Sur.

Solicita actualización ficha protección social de la Sra. Ana Castillo Alvarez, Rut. 7.602.959-8.

Solicita señalar donde se estacionan vehiculo de transporte de párvulos y alumnos de las escuelas.

Falta medicamentos posta Mincha Sur y señala que el Concejo consultivo ha tenido que comprar medicamentos, además solicita comunicar cuando no pueda ir un medico u otro profesional a ronda.

Consulta que pasa con servicio de mantención de áreas verdes.

Se refiere a carta Dirigente Sra. Alejandra Vega Lemus, presidenta del Centro de Padres del Jardín Infantil, solo deja constancia que recibió la carta.

La Sra. Concejala Ana Vega manifiesta que recibió solicitud de la Junta de Vecinos Las Barrancas, por proyecto pendiente y solicitan materiales.

Da a conocer solicitud de D. Dagoberto Leiva Olivares Presidente Canal Toma Los Riveras, quienes solicitan 40 sacos de cemento para hacer trabajo en canal.

Comité de agua potable Huentelauquen Sur que tienen problemas con cable alimentador de energía para motor del comité APR, que necesitan reponer.

Consulta por salud de hijo menor de Susana Contreras Muñoz, quien necesita recursos para rehabilitación de su hijo.

Respecto a carta que envía la Sra. Alejandra Vega Lemus presidenta del centro de padres del Jardín Infantil "Las Hormiguitas", toma conocimiento y solo decir que ésta carece de validez legal, porque también debe venir firmada por la secretaria y tesorera, señala que el Jardín Infantil es para niños hijos de familias vulnerables. Comenta ampliamente despido de Educadora del Jardín Infantil y otros casos.

El Sr. Concejal Avalos se refiere a solicitud comité de agua potable de Huentelauquen Sur, quienes solicitan cable alimentador, ellos compraron bomba y aportan con el 50% de lo solicitado.

Solicita autorización para asistir a seminario de formulación de proyectos Turísticos a realizarse en Isla de Pascua.

El Sr. Concejal Tapia, señala que ha escuchado a los colegas que están preocupados porque no hay medicamentos en las postas, que cuando él anduvo en campaña muchos enfermos crónicos le señalaron que no había medicamentos para ellos, cree que el Concejal que viene de la administración tiene que ser consecuente con lo que dice ahora y lo que decía antes, también se refiere a reclamo en contra de un dentista del consultorio, quien atendió muy mal a unas personas en Mincha Norte y solicitara que el reclamo lo formulen por escrito, solicita que el dentista concorra a Canela Alta.

La Sra. Concejala Luz Vega, manifiesta que cuando se escuchan comentarios en esta mesa no se sabe que va a pasar, se refiere a cartas que le llegan como Concejala y no son leídas en esta mesa.

Da por recibida carta de:

- Susana Contreras
- Junta de vecinos Agua Fria que consultan por luminarias.
- Dagoberto Leiva de Huentelauquen
- Centro de Padres Jardín Infantil Las Ardillitas de Huentelauquen.
- Solicitud Junta de vecinos Las Barrancas.
- Alejandra Vega presidenta del Centro de Padres Jardín Infantil.

Le gustaría que hubiera un trabajo mancomunado porque eso es lo que se pide.

Además le gustaría saber que pasa con el terreno para Bomberos.

Que paso con proyecto Escuela Matancilla y Los Canelos, y con proyecto Agua Potable "El Almendro", consulta los PMU IRAL.

Agrega que el celular que se le entrego a ella esta malo, consulta que debe hacer.

El Sr. Concejal Leyton, responde al Sr. Tapia, le solicita revise las actas del periodo anterior y él es consecuente con lo que dice y siempre ha hecho presente las irregularidades.

El Sr. Alcalde señala que las inquietudes que Uds. están planteando deben formularlas por escrito a fin de contestarle por escrito de acuerdo a la Ley.

En el tema de los despidos no es tema o facultad de los Concejales y comenta algunas situaciones respecto a estos despidos.

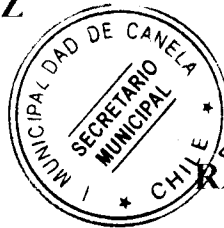
El Sr. Concejal Valle, consulta que paso con licitación de Puerto oscuro.

El Sr. Alcalde responde que esta en proceso.

Al no haber más puntos que tratar se cierra la sesión a las 18: 55 Hrs.

**NORMAN ARAYA ARAYA
ALCALDE**

**BERNARDO LEYTON LEMUS
ANA VEGA FLORES
JAVIER TAPIA IBACACHE
JUAN AVALOS AVALOS
NESTOR VALLE TAPIA
LUZ VEGA RAMIREZ**




**RAMIRO CUEVAS OLIVARES
SECRETARIO MUNICIPAL**